

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE
CUENTAS EL DÍA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**HORA DE INICIO: 19:07 horas
HORA DE FINALIZACIÓN: 19:10 horas**

ALCALDE:

D. Alonso Limón Macías.

SRES/SRAS. CONCEJALES:

D^a. Catalina Gómez Volante.

D^a. Inés Parrilla Márquez.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

Don Isidoro Gutiérrez Ruiz.

En Villanueva de las Cruces, en la hora y fechas indicadas, se reúnen en el Salón de Reuniones municipal, bajo la Presidencia del Alcalde, los miembros de la Corporación que se indican, al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Cuentas, convocada para el día de hoy, contando con la asistencia del Secretario-Interventor, que da fe.

Abierta la sesión se procede al estudio del

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de cuentas celebrada el 18 de diciembre de 2020.

Se da cuenta del borrador presentado, respecto del que no se producen objeciones, por lo que el Sr. Alcalde lo declara aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: dictamen de la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2020.

Por esta Secretaría se explica el contenido de la Cuenta General y su diferencia con la liquidación del ejercicio, así como las razones del retraso sufrido en su presentación.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Secretaría-Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos

Código Seguro de Verificación	IV7FZXSYCBF3THR22Y5W4II0EA	Fecha	15/11/2021 10:43:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7FZXSYCBF3THR22Y5W4II0EA	Página	1/2



y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación.

Sometida a votación, la Comisión Especial acuerda, por unanimidad de sus miembros adopción del siguiente dictamen:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio, correspondiente al ejercicio 2020, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos: memorias, estado de liquidación del presupuesto, balance y cuenta del resultado económico-patrimonial.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.”

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a la hora indicada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, DOY FÉ.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.- Alonso Limón Macías.

Fdo.- Isidoro Gutiérrez Ruiz

(Documento Firmado Electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IV7FZXSVCBF3THR22Y5W4II0EA	Fecha	15/11/2021 10:43:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISIDORO GUTIERREZ RUIZ (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7FZXSVCBF3THR22Y5W4II0EA	Página	2/2

